

Minsal ordena uso obligatorio de mascarillas en servicios de urgencia desde abril

La medida regirá desde el 1 de abril hasta el 31 de agosto y busca prevenir contagios ante el aumento de virus respiratorios en invierno.

Nicole Villanueva

A partir del próximo 1 de abril, el Ministerio de Salud de Chile implementará nuevamente el uso obligatorio de mascarillas en todos los servicios de urgencia del país, tanto en el sistema público como privado. La medida se extenderá hasta el 31 de agosto y forma parte de la estrategia anual de la Campaña de Invierno, que busca enfrentar el aumento de enfermedades respiratorias durante los meses más fríos.

La disposición fue anunciada por el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, quien detalló que la obligatoriedad regirá para todas las personas que se encuentren en estos recintos, incluyendo pacientes, médi-



cos, enfermeras, técnicos en enfermería (TENS), personal administrativo, auxiliares y estudiantes en práctica.

“Esta medida busca protegernos entre todos y prevenir el contagio de enfermedades respiratorias. Cuidarnos es una tarea compartida”, señaló la autoridad.

Por su parte, la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro, explicó que la medida responde al incremento estacional en la circulación de virus respiratorios, fenómeno que suele intensificarse con la llegada del invierno.

“Debemos anticiparnos y

reducir al máximo los contagios, especialmente en espacios de alta concurrencia como los servicios de urgencia”, indicó.

Las autoridades también recomendaron el uso voluntario de mascarillas en caso de presentar síntomas respiratorios o al asistir a lu-

gares con alta aglomeración de personas. “Incluso recomendamos que, de sentirse enfermos, resfriados o ir a un lugar aglomerado, también consideren usar mascarilla, sin olvidar nunca el lavado de manos y estornudar en el antebrazo. El uso obligatorio de las mascarillas en urgen-



“Esta medida busca protegernos entre todos y prevenir el contagio de enfermedades respiratorias. Cuidarnos es una tarea compartida”.

MINISTERIO DE SALUD DE CHILE

“Debemos anticiparnos y reducir al máximo los contagios, especialmente en espacios de alta concurrencia como los servicios de urgencia”.

ALEJANDRA PIZARRO
subsecretaria de Salud Pública

cias se extenderá hasta el 31 de agosto o hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su suspensión”, señalaron.

En cuanto a los elementos de protección, se indicó que estarán permitidas mascarillas médicas, quirúrgicas, de tres pliegues, así como respiradores de alta eficiencia como N95, KN95 o equivalentes.

La obligatoriedad se mantendrá vigente hasta fines de agosto o hasta que las condiciones epidemiológicas permitan levantar la medida.

Teleférico Bicentenario inicia pruebas con sus cabinas: proyecto avanza hacia su futura operación

La instalación y testeo de la primera cabina marca un nuevo hito en la construcción del sistema que conectará Providencia con Huechuraba en pocos minutos.

Angélica Baeza

El Teleférico Bicentenario continúa avanzando en su construcción y recientemente dio inicio a una nueva etapa clave: las pruebas técnicas de sus cabinas, tras la instalación de la primera de ellas en el sistema.

El hito fue destacado por autoridades y forma parte del proceso de verificación del funcionamiento del proyecto, que busca transformarse en el primer teleférico de transporte público urbano del país.

Las pruebas se realizan luego de que la primera cabina fuera colgada en los cables del sistema, lo que permitió comenzar con los ensayos iniciales de despla-

zamiento y operación.

El ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, aseguró que “quizá a principios del próximo año esto le va a cambiar la vida a miles y miles de personas cada día. Un viaje que puede demorar 40 minutos o más, va a demorar poco más de 10 minutos”.

El proyecto

Este nuevo medio de transporte conectará las comunas de Providencia, Vitacura, Las Condes y Huechuraba en un trayecto estimado de cerca de 13 minutos, reduciendo considerablemente los tiempos actuales de viaje.

El proyecto contempla un

trazado de 3,4 kilómetros, con tres estaciones y más de un centenar de cabinas con capacidad para 10 pasajeros cada una, permitiendo trasladar hasta 6.000 personas por hora en ambos sentidos.

Las cabinas, fabricadas con estándares internacionales, forman parte de una infraestructura que busca aportar a la movilidad urbana con una alternativa sustentable y eficiente, especialmente en zonas con alta congestión vehicular.

De acuerdo a las proyecciones, el sistema debería iniciar su marcha blanca en los próximos meses, mientras que su puesta en operación definitiva está prevista para 2027.

